



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



2015

ABRIL - JUNIO

SECRETARÍA DE FINANZAS

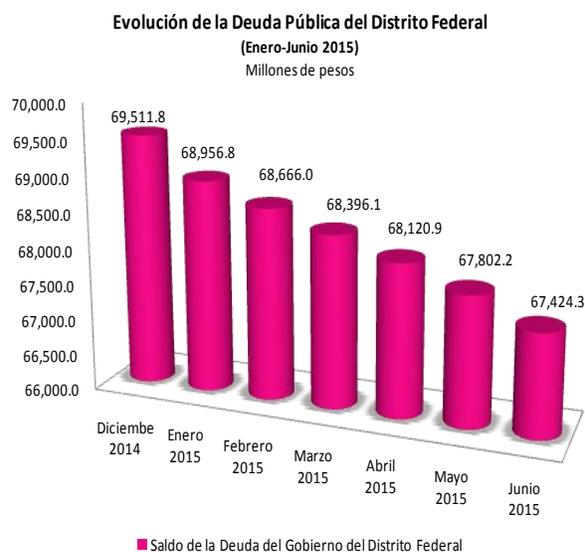
**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE
LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ABRIL -JUNIO 2015

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3º, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015; 9º y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el segundo trimestre del año fiscal 2015.

1. Evolución de la deuda pública durante el segundo trimestre del 2015.

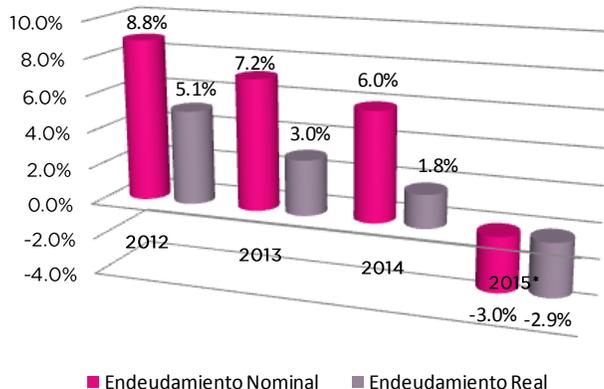
El saldo de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal al cierre del segundo trimestre del 2015 se situó en 67 mil 424.3 millones de pesos. La evolución de la deuda pública durante el periodo de enero a junio del 2015 fue resultado de los siguientes factores: el pago por amortizaciones de 2 mil 087.6 millones de pesos aunado al hecho de que en lo que va del ejercicio fiscal no se han efectuado disposiciones, dando como resultado un desendeudamiento neto de 2 mil 087.6 millones de pesos.



Fuente: Secretaría de Finanzas.

Lo anterior, se ve reflejado en un desendeudamiento real de 2.9 por ciento respecto al cierre del 2014. A continuación, se puede observar la evolución del endeudamiento nominal y real de la deuda pública durante la actual administración del Gobierno del Distrito Federal:

Variación nominal y real de la Deuda Pública
2012 - 2015



*Cifras a junio 2015.

Fuente: Secretaría de Finanzas.

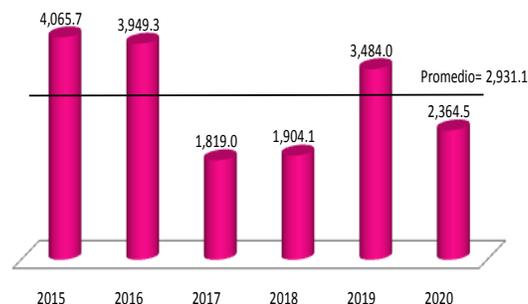
Desde el 2012 a la fecha, la política de deuda pública de la actual administración ha buscado que el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad. Al cierre del primer trimestre del 2015¹, este indicador se ubicó en 2.2 por ciento, por debajo al 2.9 por ciento en promedio que reportan las demás entidades federativas.

2. Perfil de vencimientos de principal del 2015-2020

El actual perfil de vencimientos de principal que muestra la deuda pública de la Ciudad es manejable, al disponer de una estructura confortable. La estrategia de la política de deuda pública busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad. Por lo que al momento de las nuevas contrataciones analiza el perfil del vencimiento con diversos escenarios que podrían impactar las finanzas. En el grafico de la derecha, se observa el nivel de pagos de principal para los próximos 5 años.

Perfil de vencimiento del Gobierno del Distrito Federal



Fuente: Secretaría de Finanzas.

¹ Este indicador y demás indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://www.hacienda.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/2015/Paginas/1er-Trimestre.aspx



Como se observa, el promedio de vencimientos es de 2 mil 931.1 millones de pesos en el periodo 2015-2020. Durante el 2015 se cuenta con los vencimientos de las emisiones GDFCB-10 y GDFCB-05. La primera fue liquidada el pasado 19 de junio, mientras que la segunda se liquida el 5 de diciembre de 2015. Por otro lado, el 2016 se cuenta con los vencimientos de las emisiones GDFCB-06 y GDFCB-11.

Sin embargo, es importante resaltar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de cantidad mínima requerida para el pago de capital, que meses antes de su vencimiento comienza a acumular recursos para que en la fecha de liquidación sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Al cierre del segundo trimestre de 2015 el plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 18 años y 7 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

Al cierre del segundo trimestre, no se ha colocado ningún crédito bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2015, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas.

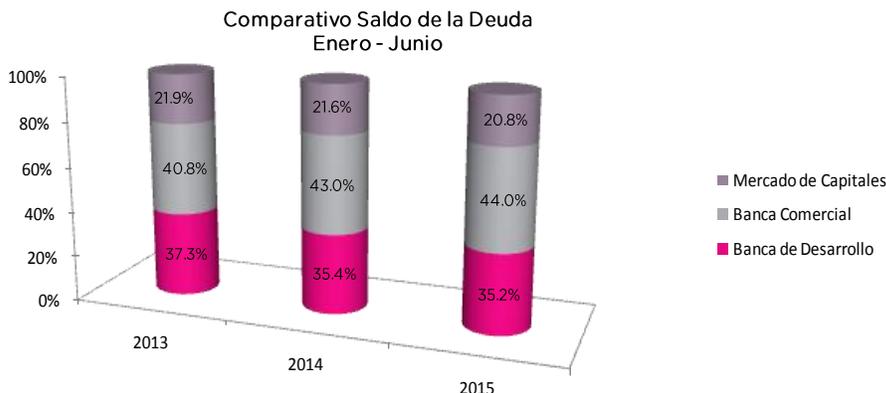
4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

Toda vez que aun no se ha realizado ninguna colocación de crédito, no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos. Por otro lado, es importante mencionar que parte de la colocación de los recursos de crédito, se tiene estimada para el siguiente trimestre mediante la emisión de certificados bursátiles fiduciarios, bajo el amparo de un programa de colocación hasta por 5 mil millones de pesos.



5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

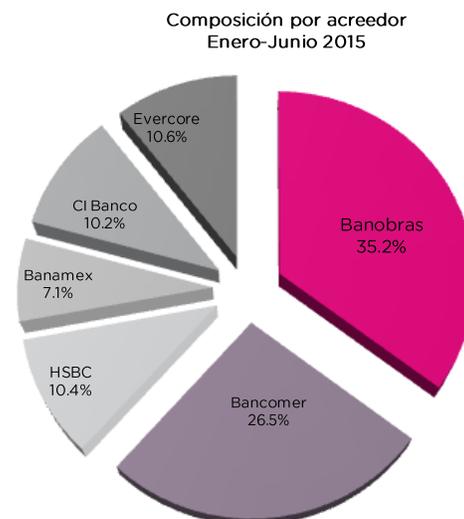
Al cierre del segundo trimestre del 2015, el 44.0 por ciento de la deuda se encuentra contratado con la Banca Comercial, el 35.2 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 20.8 por ciento con el Mercado de Capitales.



Fuente: Secretaría de Finanzas.

Como podemos observar, el porcentaje de participación del Mercado de Capitales ha disminuido, esto se debe principalmente al vencimiento de la emisión GDFCB-09 y GDFCB-10.

En el gráfico del lado derecho se observa el desglose por acreedor, la participación de la Banca Comercial, se divide entre Bancomer, HSBC y Banamex predominando en participación Bancomer con un 26.5 por ciento del saldo total vigente. En lo que se refiere a los fiduciarios de las emisiones de certificados fiduciarios vigentes se encuentran divididas entre Evercore y CIBanco.



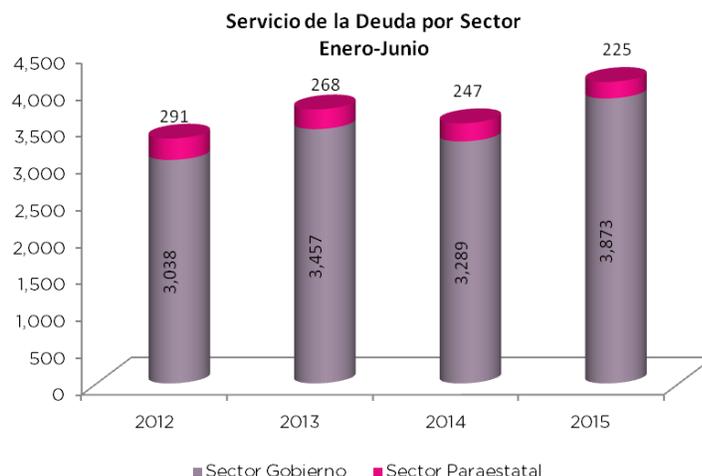
Fuente: Secretaría de Finanzas

Actualmente, el 52.9 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 47.1 por ciento a tasa variable.



6. Servicio de la deuda.

Al cierre del segundo trimestre, el servicio de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 4 mil 098 millones de pesos, de los cuales 3 mil 873 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que representa el 94.5 por ciento del servicio total y 225 millones de pesos corresponden al Sector Paraestatal no Financiero, lo que respresenta el 5.5 por ciento del servicio total, como se muestra en el gráfico de la derecha.



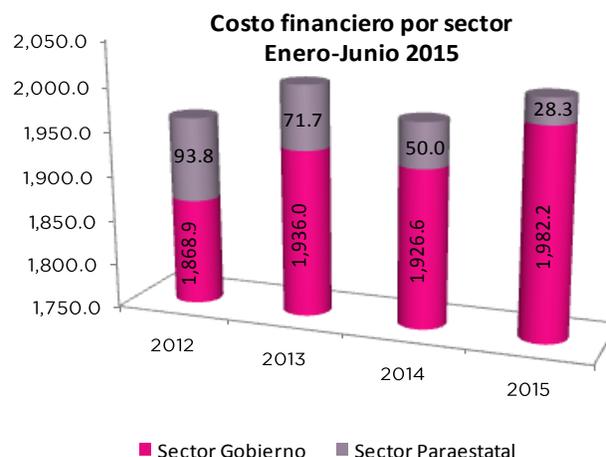
Fuente: Secretaría de Finanzas

Se puede observar que el servicio de la deuda del sector Paraestatal no Financiero ha disminuido gradualmente, lo anterior, se debe a que los tres créditos que aun están vigentes vencen en el 2016.

7. Costo financiero de la deuda.

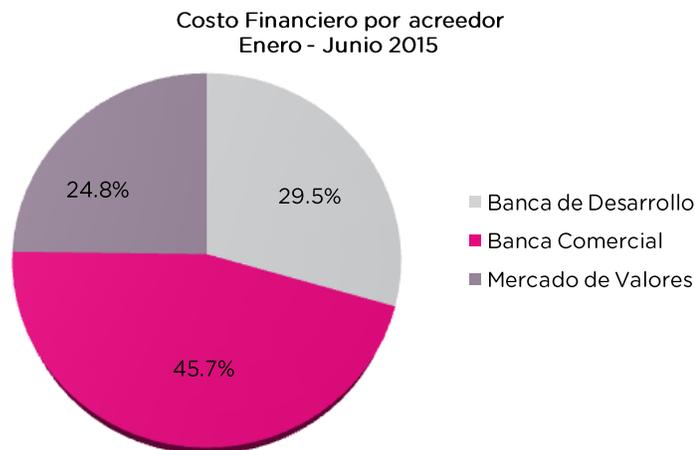
En el periodo que se reporta el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 2 mil 010.5 millones de pesos. A continuación se muestra el detalle por sector y un comparativo desde 2012 a la fecha.

El incremento del costo financiero del Sector Gobierno respecto al año anterior, se debe principalmente al incremento del número de créditos contratados.



Fuente: Secretaría de Finanzas.

A continuación se detalla el costo financiero por acreedor:



Fuente: Secretaría de Finanzas

Como se observa la mayor participación en el costo financiero corresponde a la Banca Comercial, una de las razones es la gran cantidad de créditos contratados con este sector. Mientras que el costo de la Banca de Desarrollo se explica en gran medida por el gran periodo de gracia que se otorgo a los créditos contratados en 2007.

8. Canje o refinanciamiento.

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningun refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

9. Evolución por línea de crédito.

A continuación se muestra la evolución por línea de crédito, mostrando el saldo al cierre del 2014, la amortización acumulada por cada una de las líneas de crédito, el saldo a junio de 2015, el desendeudamiento en cada una de ellas, así como el saldo por sector y acreedor, respecto al Producto Interno Bruto del Distrito Federal.





INFORME DE DEUDA PÚBLICA ENERO-JUNIO 2015								
ENDEUDAMIENTO POR LÍNEA DE CRÉDITO ^{1/}								
(Millones de pesos)								
Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2014	Colocación	Amortización	Saldo al 30 de Junio de 2015	Endeudamiento	Variación Endeudamiento	Proporción respecto al PIB	
							2014	2015*
TOTAL DEUDA GDF	69,511.8	0.0	2,087.6	67,424.3	(2,087.6)	(3.6)	2.4%	2.2%
SECTOR GOBIERNO	68,811.4	0.0	1,890.8	66,920.6	(1,890.8)	(2.8)	2.4%	2.2%
BANCA DE DESARRO	23,465.2	0.0	235.8	23,229.4	(235.8)	(0.2)	0.8%	0.8%
BANOBRAS 4,000	4,000.0		0.0	4,000.0	0.0	0.0%		
BANOBRAS 4,459	4,369.1		10.1	4,358.9	(10.1)	(0.2)%		
BANOBRAS 4,806	4,763.8		5.1	4,758.7	(5.1)	(0.1)%		
BANOBRAS 1,914	1,181.4		122.2	1,059.2	(122.2)	(10.3)%		
BANOBRAS 175	134.8		4.8	130.0	(4.8)	(3.6)%		
BANOBRAS 1,499	1,463.0		18.1	1,444.9	(18.1)	(1.2)%		
BANOBRAS 2,138	2,138.6		0.0	2,138.6	0.0	0.0%		
BANOBRAS 294	294.9		0.0	294.9	0.0	0.0%		
BANOBRAS 1,954	1,813.8		70.2	1,743.6	(70.2)	(3.9)%		
BANOBRAS 145	135.3		5.2	130.1	(5.2)	(3.9)%		
BANOBRAS 196	196.8		0.0	196.8	0.0	0.0%		
BANOBRAS 1,024	1,024.3		0.0	1,024.3	0.0	0.0%		
BANOBRAS 1,949	1,949.4		0.0	1,949.4	0.0	0.0%		
BANCA COMERCIAL	29,805.5	0.0	125.7	29,679.8	(125.7)	(0.1)	1.0%	1.0%
BANCOMER 4,700	4,667.4		5.2	4,662.2	(5.2)	(0.1)%		
BANCOMER 3,457	3,434.0		3.8	3,430.2	(3.8)	(0.1)%		
BANCOMER 500	371.1		31.3	339.8	(31.3)	(8.4)%		
BANCOMER 811	233.9		2.6	231.3	(2.6)	(1.1)%		
BANCOMER 7,000	6,760.8		42.4	6,718.4	(42.4)	(0.6)%		
BANCOMER 2,500	2,500.0		0.0	2,500.0	0.0	0.0%		
FID HSBC 258525	7,000.0		0.0	7,000.0	0.0	0.0%		
BANAMEX 1,500	1,338.3		40.4	1,297.9	(40.4)	(3.0)%		
BANAMEX 3,500	3,500.0		0.0	3,500.0	0.0	0.0%		
MERCADO DE CAPITAL	15,540.7	0.0	1,529.4	14,011.4	(1,529.4)	(2.4)	0.5%	0.5%
GDFCB05	738.5		430.8	307.7	(430.8)	(58.3)%		
GDFCB06	1,292.3		753.8	538.5	(753.8)	(58.3)%		
GDFCB07	575.0		0.0	575.0	0.0	0.0%		
GDFCB07-2	2,425.0		0.0	2,425.0	0.0	0.0%		
GDFCB10	154.1		154.1	0.0	(154.1)	(100.0)%		
GDFCB10-2	2,521.0		0.0	2,521.0	0.0	0.0%		
GDFCB11	708.0		190.6	517.4	(190.6)	(26.9)%		
GDFECB12	2,500.0		0.0	2,500.0	0.0	0.0%		
GDFECB13	2,126.9		0.0	2,126.9	0.0	0.0%		
GDFECB14	2,500.0		0.0	2,500.0	0.0	0.0%		
SECTOR PARAESTATAL NO	700.5	0.0	196.8	503.7	(196.8)	(0.8)	0.0%	0.0%
BANCA DE DESARROL	700.5	0.0	196.8	503.7	(196.8)	(0.8)		
BANOBRAS 8086	126.5		31.6	94.9	(31.6)	(25.0)%		
BANOBRAS 8087	313.9		78.5	235.4	(78.5)	(25.0)%		
BANOBRAS 8088	260.1		86.7	173.4	(86.7)	(33.3)%		

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

*Estimación del PIB del Distrito Federal de acuerdo a información pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a marzo 2015.

10. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

En la siguiente tabla se puede observar el programa de colocación para el ejercicio fiscal 2015, considerando los 5 mil millones de pesos autorizados por el Congreso de la Unión como endeudamiento neto.





PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2015
Enero - Junio
(Millones de pesos)¹

Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	5,000.0	4,065.7	9,065.7
AMORTIZACIÓN ²	1,115.8	971.8	969.2	1,008.9	4,065.7
ENDEUDAMIENTO NETO	-1,115.8	-971.8	4,030.8	3,056.8	5,000*

¹ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

² Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las emisiones bursátiles.

*Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

En el programa de colocación para el ejercicio fiscal 2015, se muestra que durante el semestre enero-junio no se realizó colocación alguna. Se tiene estimada la colocación de certificados fiduciarios por un monto de hasta por 5 mil millones de pesos en el tercer semestre y finalmente en el último trimestre del año se prevé colocar el resto del crédito en dos contratos de crédito simple, completando así el endeudamiento neto autorizado.

Es importante señalar, que la colocación de los recursos de crédito depende de los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



2015

ABRIL - JUNIO



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE
LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL